



C I R C U L A R CISCH24-02

Fecha: 24 de mayo de 2024.

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RAMA JUDICIAL SECCIONAL CHOCÓ**

De: COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SECCIONAL CHOCÓ

Asunto: *“CONVOTARIA ELECCIÓN REPRESENTANTE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ANTE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SECCIONAL CHOCÓ 2024-2026.”*

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo CISCH24-01 del 15 de mayo de 2024, expedido por la Comisión Interinstitucional, el cual, en el artículo 3 señala el cronograma del proceso de convocatoria y el plazo de inscripción de los aspirantes a ser representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Interinstitucional Seccional Chocó, para el periodo 2024-2026; se reitera la invitación a todos los servidores judiciales del Chocó, para que participen y se inscriban en el correo electrónico cominterqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el próximo 31 de mayo de la presente anualidad.

Los requisitos para inscribirse son:

- Ostentar la calidad de funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Choco y de la Fiscalía General de la Nación, siempre y cuando se encuentren en servicio activo, no hayan sido sancionados disciplinariamente en los cinco años anteriores a su inscripción y no estén incurso en las causales de retiro del servicio, de inhabilidades o de exclusión de la carrera Judicial según los artículos 149, 150 y 173 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.
- Los candidatos deberán adjuntar, 1. Carta de solicitud de inscripción con un resumen de su perfil personal y profesional, nombres, apellidos; 2. Documento de identidad, 3. Estudios realizados, y. 4. Experiencia profesional, y acompañarán una 5. Fotografía tipo documento, todo lo cual deberá ser enviado en medio magnético, al correo electrónico mencionado arriba.

Se Invita a todos los Servidores Judiciales del Chocó, para que participen activamente en la elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional, cuyas funciones están establecidas en el Acuerdo CIRJA21-08 del 10 de junio de 2024 *“Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial”*.

Cordialmente,

NELSON MARIN FRANCO
Presidente Comisión Interinstitucional.